

	<b>Expediente Nro. 051140-000001-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 15/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

15.  
(Exp. N° 051140-000001-24 ) - Visto: El Reglamento de Fraude y Plagio aprobado por resolución N° 60 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 22.junio.2022.  
El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:  
1- Tomar conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de fecha 10.mayo.2024 del Reglamento de Fraude y Plagio.  
2- Comuníquese al Departamento de Administración de la Enseñanza, al Centro de Estudiantes de Derecho, y dése la mas amplia difusión en Carteleras de Bedelía y a través de la Unidad de Apoyo a la Gestión Docente.(12 en 12)

Firmado electrónicamente por MARIA CRISTINA SENA ZARFINO el 23/05/2024 10:40:31.